

Concepciones teóricas a los procesos editoriales en revistas científicas desde un enfoque regulatorio

Theoretical conceptions of editorial processes in scientific journals from a regulatory approach

Grabiél Molinet Rojas

Instituto de Comunicación Social, Cuba.

E-mail: gabionixxx@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4637-5134>

Manuel Paulino Linares Herrera

Academia de Ciencias de Cuba, Cuba.

E-mail: mplinares106@gmail.com

ORCID: 0000-0002-1174-2750.

Carlos Fernández Hernández

Universidad de La Habana, Cuba.

E-mail: carlos.fernandez@fcom.uh.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9798-8021>

RESUMEN

La evolución tecnológica en función de la información y la comunicación ha estado presente en el proceso de constitución de la comunicación científica. Se precisa de acciones de promoción para una mejor integración de las revistas en la comunidad científica nacional e internacional y, en la sociedad en general. Se precisa de procedimientos de trabajo de forma regulada, pautada y colegiada de forma tal que las entidades auspiciadoras y editoras sean parte de los procedimientos de trabajo y participen en la toma de decisiones. Las discusiones sobre las pautas propuestas podrán ser de utilidad en la creación e implementación de estrategias comunicativas internas y externas de las revistas científicas.

Palabras clave: Procesos editoriales; Revistas científicas; Comunicación científica, ciencia regulada.

Cómo citar: Rojas, G. M.; Linares Herrera, M. P.; & Hernández, C. F. (2022). Concepciones teóricas a los procesos editoriales en revistas científicas desde un enfoque regulatorio. In E. H. Veria (Ed.), *Advanced Notes in Information Science, volume 1* (pp. 90-106). Tallinn, Estonia: ColNes Publishing. DOI: 10.47909/anis.978-9916-9760-0-5.99.

Copyright: © 2022, The author(s). This is an open access work distributed under the terms of the CC BY-NC 4.0 license which permits copying and redistributing the material in any medium or format, adapting, transforming and building upon the material as long as the license terms are followed.

ABSTRACT

Technological evolution based on information and communication has been present in this process of constitution of science communication. Promotion actions are required for better integration of the journals in the national and international scientific community, and in society in general. Work procedures are required in a regulated, defined, and associated manner so that the sponsoring entities and the publisher are part of the work procedures and participate in decision-making. Discussions on the proposed guidelines may be useful in the creation and implementation of internal and external communication strategies of scientific journals.

Keywords: Editorial processes; Scientific journals; Scientific communication; regulated science.

INTRODUCCIÓN

LA EVOLUCIÓN tecnológica en función de la información y la comunicación ha estado presente en el proceso de constitución de la comunicación científica. Actualmente es toda una disciplina que responde a procesos en función de comunicar el conocimiento científico en la sociedad. Como comunicación propiamente dicha, es un proceso transversal que define los procedimientos de investigadores, profesores y públicos especializados donde las revistas se manifiestan como un importante canal de comunicación (Russell, 2007).

Las revistas digitales han logrado un crecimiento funcional debido al auge del Internet. Tanto las revistas especializadas como las informativas, las de divulgación científica, y las de ocio, son modelos de revista en la plataforma web que desarrollan un posicionamiento a nivel informativo. La organización creciente de la sociedad, los constantes cambios, la expansión de la información, la globalización, la calidad y la competitividad son algunos de los mayores retos que deben enfrentar los diferentes medios de comunicación para insertarse en las plataformas digitales; donde el público se hace cada vez más exigente, debido a la variedad de información que existe.

La comunicación científica, tal como hoy la conocemos, es relativamente nueva y ha evolucionado para lograr mayor facilidad y claridad con la comunicación de los trabajos expuestos en las revistas científicas (Romero, 2014). La aparición en 1665 de la *Journal des Sçavans* en Francia y las *Philosophical Transactions of the Royal Society of London*, inició el camino para transmitir el conocimiento de forma ordenada, siendo la antesala para esta forma de comunicación (Valdés Pérez, 2010). Los procesos y conocimientos ordenados que intervienen en la comunicación científica están sustentados por una serie de regulaciones que dictan organizaciones internacionales acreditadas para estos procedimientos.

Las revistas son el producto insignia dentro de la comunicación científica, las cuales se difunden a través de canales impresos y digitales, e incluso ya se crecen también en el medio audiovisual, establecen estrategias que validan el nuevo conocimiento, lo hacen público y son depositarias de un patrimonio que, siendo intangible, determina la capacidad de progreso de la sociedad y se ratifica a través de regulaciones, normas o procedimientos, según afirma Oxhorn (2015). La revista científica es un producto comunicativo derivado de los procesos productivos de la ciencia. La producción editorial en las revistas científicas se caracteriza por desarrollar los contenidos que publica, en función de los documentos que les proponen los autores, en cumplimiento de las regulaciones que se les orienta, por lo que demanda de actualizaciones y de retroalimentación con sus actores, en aras de mejorar su calidad.

De ahí que este estudio surge a raíz de una necesidad investigativa sobre sus procesos de producción editorial para determinar un conjunto de pautas que contribuyan a mejorar la calidad informativa. Se emplea este estudio de enfoques a las publicaciones científicas, siendo la unidad de análisis. El diseño metodológico es cualitativo y desde un enfoque descriptivo no experimental, donde se exponen los datos bibliográficos y documentales que apoyan a la investigación.

DE LA COMUNICACIÓN MEDIÁTICA A LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

La concepción de unos de los clásicos de la comunicación mediática: el sociólogo John B. Thompson, la define como:

la producción institucionalizada y la difusión generalizada de bienes simbólicos, por conducto de la transmisión y la acumulación de información/comunicación, fundamenta desde cuatro caracterizaciones: la producción y la difusión institucionalizadas de bienes simbólicos, la ruptura instituida entre la producción y la recepción, la extensión de la disponibilidad en el tiempo y el espacio; y la circulación pública de las formas simbólicas. (Thompson, 1998, p.47)

Este concepto ha ido ajustándose a la actualidad. Si inicialmente se planteaba que solo tomaba en consideración lo que se transmitía y olvidaba la retroalimentación como proceso determinante en los procedimientos comunicativos, ha pasado actualmente a ser un proceso que interactúa en ambos sentidos, hacia el público y desde el público. Para esto, se establecen normativas bases para otros procedimientos productivos. Se manifiesta actualmente la comunicación mediática como un proceso que

interactúa con las necesidades de sus públicos y los factores que regulan la comunicación.

De la Noval (2013) asienta en una concepción más actual tras afirmar que:

(...) es el proceso de concepción, producción, distribución y consumo de productos comunicativos generados por instituciones especializadas para satisfacer las necesidades de información, educación, y de entretenimiento de públicos amplios y diversos, a través de diferentes medios tecnológicos: prensa, radio, televisión, internet, etc. donde median un conjunto de regulaciones económicas, políticas, sociales, culturales, jurídicas y tecnológicas. (p. 17).

Las instituciones que organizan y comunican la información se destacan por estructuras organizativas que regulan el proceso productivo e interactúan como mediador social, en función de sus públicos objetivos. La afirmación es explicada por Sánchez Ruíz (1991), Dominick (2001) y Martín Serrano (1993). Este último se sustenta en la mediación, enfocándolo desde la mediación cognitiva y la mediación estructural. También, García Luis (2004) apunta que estos modos de producción y sus interactuantes son parte del sistema de relaciones sociales, un proceso complejo, con números interactuantes. Por lo que se puede afirmar que la comunicación mediática ha sido una disciplina determinante para la conformación conceptual de la comunicación científica, debido a que las estructuras y formas de interacción entre públicos y emisores tienen concepciones similares y aporta a la base conceptual.

La comunicación científica, una disciplina más joven, va ocupando un importante espacio en la sociedad, ya no solamente en el ambiente especializado, sino que trasciende al público, por lo importante que es aplicar el método científico en las formas de vidas de la sociedad. Estudios como el de Valdés Pérez (2010) plantean que nuevos paradigmas desarrollan y distinguen la interrelación sujeto-entorno-conocimiento-comunicación, que, desde concepciones de la comunicación mediática, en íntima relación con la teoría, la acción, la emoción, los valores, las identidades dinámicas, el sentimiento de pertenencia, la legitimidad y el reconocimiento de las diferencias contextuales y subjetivas, se dirigen para una concepción de comunicación científica. De este modo, Russell (2007) caracteriza a la comunicación científica como:

no impresa, personal, oculta, efímera, diversa, no estructurada, ocasional, espontánea, redundante, inmediata, no validada, para el caso de la informal; e impresa, pública, transparente, permanente, análoga,

estructurada, periódica, programada, fundamental, diferida, validada, para la formal, actualmente, comienzan a traslaparse a escala internacional producto del enlace y el intercambio que propician los novedosos sistemas y redes tecnológicas (Russell, 2007, p. 220).

LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA TRASCIENDE EN EL CONOCIMIENTO

La comunicación científica es un modo de comunicar en función del conocimiento con sus resultados validados, estructuralmente organizados y normados. Los científicos no solo buscan comunicar resultados, a través de la publicación, sino apoyar al conocimiento de investigaciones con posturas de propuestas y metodologías (Villagrán y Harris, 2009; Linares Herrera, 2014). Las revistas científicas o académicas son un importante producto comunicativo en la comunicación científica, viables accesos de comunicación, donde particularmente las revistas científicas cumplen un gran rol en la sociedad. Actualmente, son varias las declaraciones de trabajos en conjunto dictadas a nivel regional sobre todo las que avalan estas prácticas (Linares Herrera, 2014).

Con la aparición en 1665 de las primeras revistas científicas en Europa (inglesas, francesas y alemanas), se inicia la forma de comunicar los resultados de investigación. Aseguran López y Cordero (2005) que las revistas científicas propician:

(...) que el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de las investigaciones fundamentales y aplicadas y las elaboraciones experimentales de diseño son el resultado del trabajo colectivo cada vez más creciente. En este sentido el grupo científico cumple un rol decisivo en la actividad científica (...) (p. 19).

También se comparte el criterio, a razón de este canal de comunicación, que las revistas científicas, “validan el nuevo conocimiento, lo hacen público y son depositarias de un patrimonio que, siendo intangible, determina la capacidad de progreso de la sociedad” (Krauskopf y Vera, 1995, p. 144). Le distingue su calidad informativa, que está dada por la gestión de sus productores, actores de sus procesos, quienes seleccionan una agenda temática acorde al conocimiento de su comunidad investigativa y actúan con sus especialistas para que redacten, evalúen, y editen contenidos importantes. Son especializados productos al servicio de especialistas que ayudan a la toma de decisiones en la sociedad, según aseguran investigadores como Jiménez-Hidalgo y colegas (2008) y Linares Herrera (2014).

En el proceso editorial y el cumplimiento de su agenda temática se asegurarán los tipos de contribución a instrumentar, plantean Alfonso Manzanet y Silva Ayçaguer (2014). Los artículos de investigación y los de revisión han de cumplir funciones en el desarrollo de la ciencia y la técnica: compactar y sintetizar los conocimientos fragmentados, actualizar e informar sobre el estado de un tema e informar y evaluar la literatura publicada. Según Toledo Peñafiel (2018), la edición científica se basa en la nueva economía del conocimiento, desde donde le particulariza la apertura; al estar sus contenidos en acceso abierto en un gran porcentaje; sus metodologías de trabajo están homogenizadas internacionalmente; el poder decisorio está en manos de importantes especialistas nacionales e internacionales; y donde compartir el conocimiento es parte de su labor con un gran sentido de responsabilidad como uno de sus pilares; algo puntualizado también por Velazco Díaz (2010).

Un aspecto para resaltar de las publicaciones científicas es su capacidad de difusión a nivel macro, lo que podría ser de ayuda para el desarrollo de las respectivas sociedades, y es aquí donde los países subdesarrollados, o en vías de desarrollo, tienen una gran tarea, ya que la gran mayoría de estos tienen una baja inversión en investigación y desarrollo científico en comparación con las potencias económicas mundiales. Entonces, un correcto consumo y aplicación de este medio ajustado a las regulaciones internacionales y nacionales puede significar una fuente de conocimientos para el desarrollo científico, independientemente de algunos aspectos socioeconómicos del consumidor.

Las revistas científicas tienen como fin compartir ideas, recursos y proyectos, es decir, conocimientos que es un propósito de la ciencia mundial. Los especialistas utilizan canales formales e informales para divulgar la ciencia global como acreditan los expertos, validan a través de la evaluación por pares, como forma de verificar el conocimiento que alimentará los saberes de la comunidad científica internacional (Russell, 2007; Ruíz, 2020).

LAS REVISTAS CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS DIGITALES

El destaque del *Open Journal System* (OJS) como uno de los softwares editoriales más completos en el contexto de las revistas especializadas o científicas responde, como se ha señalado, a procedimientos propios de la actividad científica que se desarrollan en ámbitos de las universidades y en centros de investigación. Desde el comienzo de la era digital, las revistas se han perfeccionado y han aumentado su cantidad, ya que en los formatos digitales se abarata el proceso y sus costos. La versión impresa, matriz de este tipo de producto, o sea, la base desde la escritura y

la maquetación; se produce sobre softwares especializados, que permiten trabajar los contenidos coherentemente, en línea y en correspondencia con lo que se hace internacionalmente.

Existen varios softwares para editar revistas, pero el más usado, por las posibilidades que brinda, es el OJS; el cual que permite una mejor configuración e interoperabilidad entre agregadores de contenidos académicos. Las revistas, en más de un 70% a nivel mundial, se gestionan en esta plataforma digital. Para esto se debe cumplir con una serie de características técnicas para su producción, que la hacen actuar mejor en función del conocimiento y sus usuarios (Hernández, 2015). El uso eficiente de sus posibilidades y criterios regulatorios, para una mejor actuación en su plataforma, hará que las revistas tengan mejor visibilidad e impacto y su producción sea de calidad. Hay también cosas importantes que deben tenerse en cuenta los actores de las revistas (editores, autores evaluadores y auspiciadores), y es el interactuar estratégicamente para que las revistas tengan éxito (Linares Herrera y Santovenia Díaz, 2013; Hernández, 2015; Oxhorn, 2015). La dinámica en la visibilidad y difusión de la ciencia es un proceso en aceleración para la implementación de resultados científicos y el medio digital permite una mejor interacción, para lo que sus sistemas regulatorios están encadenados a los procesos productivos (Hernández, 2015; Oxhorn, 2015).

LA BASE: EL PROCESO REGULATORIO

Sin una regulación amparada por legislaciones y procedimientos bien claros, desde normas, políticas, resoluciones, pautas, criterios etc., no se podrá lograr la calidad en los procesos productivos, aseguran Abadal y Nonell (2019). Es por esto por lo que, todo proceso debe estar sujeto a dichas regulaciones, y revisarse, estudiarse y actualizarse periódicamente. Según Delgado-López-Cózar (2018), el término regulación se refiere a un amplio abanico de políticas que se les aplica a los procesos. Son definidas también como un amplio rango de instrumentos legales, que vienen subordinados a leyes y resoluciones y estos determinan los comportamientos en la sociedad, sus ciudadanos, la producción y aplicación, donde todo procedimiento debe tener implícito un instrumento regulatorio (Lisboa Viera y Berger, 2019) Abadal y Nonell (2019) aseguran las particularidades del mercado de las revistas científicas, que explican y justifican la intervención reguladora. Estas a su vez, se ven sujetas al cumplimiento de una serie de disposiciones regulatorias que deciden la calidad de la revista, desde todos sus procesos editoriales.

LA OPERATIVIDAD DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS

Según Miyahira (1995), una de las características de las publicaciones científicas es que están respaldadas por cuerpos editoriales que, mediante el proceso denominado arbitraje o revisión científica, garantizan estándares mínimos de calidad. Se refiere el criterio a la comunicación científica que se realiza a través de la publicación de artículos en revistas científicas, las cuales constituyen la vía por excelencia de la comunicación del conocimiento científico (Gimenez y otros, 2001; Linares Herrera y Díaz Santovenia, 2013). Desde hace más de tres siglos de antigüedad, estas publicaciones son eslabones básicos en la comunicación académica, especialmente en el proceso de transferencia y disseminación de la información (Sánchez y otros, s/f). Como parte del proceso de una investigación científica, la publicación del resultado permite que el trabajo esté disponible para la sociedad científica, como investigación de consulta, revisión y debate, asegura Oxhorn (2015).

El proceso más importante en la revista científica, el cual define la calidad de estas es cuando se evalúa desde cuatro calificaciones: (1) recepción, para nuestro criterio, envío y admisión de artículos, (2) arbitraje, entendido como la calidad informativa, (3) la calidad de su difusión comprendido en la decisión de editores y diagramación y la (4) publicación, que se identifica como reconocimientos e indización. Las primeras denominaciones del proceso productivo de la revista las define Ardito (2012). La publicación de un artículo científico desde todas sus tipologías contribuye al desarrollo de la sociedad, y a que otros investigadores acorten sus propósitos de investigación, consulten y enriquezcan sus conocimientos (Ardito, 2012). Por lo que el proceso editorial constituye el flujo productivo que en su conjunto busca la obtención de la calidad en la revista, sustentado en un proceso regulatorio, asegura Oxhorn (2015), para lo cual se apoya en normativas nacionales e internacionales, que buscan la obtención de un estándar en el cumplimiento de la denominada calidad de una publicación.

La tecnología de la información y la comunicación está creando cambios en relación con cómo se trabaja y se comunican los resultados de las investigaciones: las ciencias se integran para responder mejor a las exigencias de las prácticas convergentes que se manifiestan desde lo digital, teniendo al medio impreso como patrón, al ser el primer medio de comunicación masiva, afirman Túñez-López, Costa-Sánchez y Mínguez González (2018). Se materializa esta práctica en los procesos de maquetación, donde las normativas para sus procedimientos se sustentan en el cuerpo del texto, su tipografía, tamaño y grosor, para visualizar una estructura uniforme y legible. Las etapas de edición y distribución del

conocimiento, que se generan en la producción de las revistas, marcan convergentemente una serie de procesos que tributan a conocimientos de las ciencias de la información, la comunicación, la sociología, la psicología, filosofía y aplicaciones matemáticas que contribuyen a medir y evaluar el conocimiento que se produce.

El creciente desarrollo de las publicaciones científicas, y en particular las revistas, está marcando modelos de trabajo en la comunicación científica, de forma tal que sus niveles de incidencia en la toma de decisiones para el desarrollo, la innovación y la integralidad es cada vez mayor. La coherencia que se precisa para el trabajo en colectivo y en el tratamiento a lo que se informa en función del cumplimiento de las instrucciones a los autores, es cada vez más importante en el logro de la calidad informativa de la actividad científica. Los gestores de contenido que se desarrollan como parte del despliegue de las tecnologías de la información y la comunicación asumen tareas a favor de la coherencia que se impone en sus procesos regulatorios y de gestión, destacándose el OJS, uno de los más generalizados sistemas de gestión editorial, que aboga por la interrelación y el rigor científico en sus contenidos.

EL PROCESO EDITORIAL

La mayor responsabilidad en la revista está en manos del editor, quien es actor decisivo en el proceso editorial. Su compromiso por fundamentar acciones y aportar razones en la gestión es lo que define la calidad editorial de la publicación. Investigadores como Michelini (2003) aseguran que, “la ética del discurso sostiene que los seres humanos, en cuanto seres racionales y razonables, no podemos renunciar a la competencia lingüístico-dialógica sin lesionar nuestra propia dignidad” (p. 218). Estos investigadores definen dentro de la ética del discurso, la “responsabilidad”, entendida como “capacidad de” y “disposición para” aportar razones con el fin de fundamentar acciones y decisiones frente a todos los demás, y también como “derecho a cuestionar las razones de otros”. La responsabilidad resulta vital dentro de la ética y el proceder regulado, es una de las premisas de la labor del editor como un proceso avalado por los árbitros o evaluadores que define la calidad informativa del trabajo presentado para su publicación, reafirma Oxhorn (2015). Estos argumentos se reflejan en el cumplimiento de varios criterios, propios de los procesos que definen instrucciones a los autores, formas de publicación y plantillas de procesos, entre los procesos regulatorios de la producción editorial.

La literatura consultada demuestra la interrelación que existe entre los criterios que plantean los anteriores autores y lo que se orienta y aconseja

en los manuales de buenas prácticas a implementar en revistas científicas para una mejor gestión de su posicionamiento. En el cumplimiento de la labor ética del editor en las revistas científicas, está el compromiso con la responsabilidad social que les atañe, como canal comunicativo y vehículo de cohesión de los lineamientos científicos, tecnológicos y medioambientales que estipula la sociedad para su desarrollo. Alfonso Manzanet y Silva Ayçaguer (2014) consideran que la responsabilidad científica debe concluir beneficiando el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad, siendo así un vehículo conductor de conocimientos, condición cumplida por la gestión editorial de la revista.

Las consideraciones hasta aquí formuladas ponen de manifiesto que la ciencia y la tecnología, desde el contexto de las revistas científicas, son herramientas imprescindibles para impulsar el desarrollo y la cohesión social, donde las normas y políticas que se dictan son determinantes para la calidad. Estos procesos de contenidos están avalados a partir de indicadores, que desde el punto de vista léxico, semántico y lingüístico se orientan, estipulándose en aras de la calidad informativa.

EL PROCESO EDITORIAL EN LAS REVISTAS CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS EN FORMATO DIGITAL

La comunicación por medio de las revistas académicas involucra a un sistema de autores, editores primarios, servicios secundarios, bibliotecas, lectores y financiadores, entre otros participantes. Por tratarse de un sistema, se producen interdependencias sistémicas y económicas, en las cuales una acción económica o de otro tipo puede provocar un efecto reflexivo en todos sus componentes, de ahí que sus aplicaciones y procedimientos tienen una marcada disposición regulatoria (Donald y Tenopir, 2010; Oxhorn, 2015). Como parte de este proceso digital que conlleva a la comunicación de las ciencias, se caracteriza por ciertas particularidades que deben asumir editores y ejecutivos de la revista científica, como entes socialmente responsables de los contenidos que se difunden (Delgado y otros, 2006; Linares Herrera, 2013; Romero, 2014).

Entre los criterios regulatorios que se puntualizan en los procesos de calidad informativa, calidad de la difusión y en los ajustes que desde los procesos de admisión de documentos que se llevan a cabo, según puntualizan Velazco Díaz y Ayren (2010); Linares Herrera (2014); Alfonso Manzanet y Silva Ayçaguer (2014):

- Tener presente al método científico y sus procesos, con objetividad, para el tratamiento al hecho, situación problemática o perspectiva abordar;

- Debatir consecuente y constructivamente entre lo sucedido, lo conocido y lo posible (pasado-presente-futuro), desde su relación causa-efecto;
- Uso estratégico de herramientas, fuentes y recursos en general que tributen a fundamentar los parámetros éticos y normativos en los que se desenvuelve las comunidades y la sociedad;
- Desde la realidad objetiva, tener presente que la investigación es un proceso dinámico, cambiante y continuo;
- El lenguaje exacto en el uso de términos técnicos, de ser posible, explicarlo con oraciones expositivas y argumentativas, apoyándose en el poder de síntesis de la expresión escrita;
- Un propósito: convocar al conocimiento, a la reflexión, el debate y a la continuación de la investigación;
- Asumir con nuestro trabajo una función social que conlleve a las buenas prácticas, mejores formas de vida, con calidad y hacia la sostenibilidad.

La significación de la situación problemática debe reflejarse ante la aplicación de un método del trabajo científico, que será percibido por el lector-usuario en correspondencia con sus intereses de uso. El significado estará exaltado por el tratamiento informativo que le propicie el autor y su editor, donde debe significarse desde las normativas que se establezcan:

- Selección eficiente de la información documentaria para develar los significados propuestos dentro de la temática que se investiga;
- Establecer la redacción y estructura del contenido propuesto bajo las instrucciones que estipula la revista;
- Valorar los entornos socioculturales, geográficos y ambientales entre otras valoraciones (Linares Herrera y Santovenia Díaz, 2013, p. 352).

Es importante destacar que el proceso editorial de una revista científica, según Hernández (2010) es la descripción de una argumentación basada en ciencia y tecnología y que sea capaz de centrarse y elegir a través de la tendencia y recopilación de contenidos a los llamados artículos científicos; toda una opción de contribución al conocimiento. Se refiere entonces al proceso editorial que presupone la existencia de una estructura configurada por órganos de control y evaluación científica y órganos técnicos de producción y distribución, que condicionan sus características como producto (Delgado, Ruiz y Jiménez, 2006).

Otros autores como Alfonso Manzanet y Silva Ayçaguer (2014), y Carbajal y Cartagena (2012) definen este proceso como una secuencia de pasos que inician con el envío de un manuscrito, hasta el ejemplar ya publicado; donde puntualizan que el primer paso, el envío y recepción

del manuscrito, alienta a los editores a una definición temática, donde los componentes del comité editorial, revisores y autores, desde los criterios que establecen, definirán todo el proceso de producción editorial, siendo cada uno de estos el trípode que fundamenta el proceso editorial (Mollo, 2014).

a) Paso 1 – Envío y admisión del artículo

Este constituye el primer eslabón de la cadena de producción editorial de una revista, pues los manuscritos deben tener una estructura definida en normas actualizadas según estándares que toda editorial y especialidad temática establece, que se guían por estándares internacionales Romero (2014). Se cumplen criterios como: es recibido, se deja registrada la fecha; pues esta se tiene en cuenta para la publicación de ser aceptado el manuscrito. En este momento el acuse de recibido es la opción que certifica la recepción correcta del artículo por parte del autor (Delgado y otros, 2006; Romero, 2014).

Para estos procesos en revistas digitales, Internet se ha convertido en una herramienta muy útil, ya que, a través de la página web de la revista, se activan opciones de registrar, procedimiento recomendado por las posibilidades que brinda a otros estudios. La implementación de este proceso es el idóneo para la visualización de la revista, y sus requerimientos de orientaciones a los autores y buenas prácticas, pues posibilita, la declaración de la política editorial y el perfil de la revista (Alfonso Manzanet y Silva Ayçaguer, 2014).

b) Paso 2 – Calidad informativa

Durante esta fase, el editor realiza una evaluación preliminar de la calidad y forma del manuscrito, o sea, el cumplimiento de las instrucciones, de aquí se define si el tratamiento al contenido se ha cumplido acorde a como se estipula y, algo importante, que cumpla los parámetros de acuerdo con establecido con relación a la cobertura temática de la revista (Miyahira, 2008). De este flujo inicial resulta el proceso de arbitraje como fase fundamental dentro del proceso de edición de una revista. Así pues, Repiso y Torres (2014) señalan que, entre las buenas prácticas editoriales, vale la pena resaltar aquella que hace mención a la primera evaluación de un artículo como filtro que asegura su calidad, para considerar la opción de rechazo o envío a pares. Entre los requisitos de evaluación el tratamiento al contenido es importante la coherencia, el rigor temático y científico del tema, así como el uso de ilustraciones de todo tipo que evidencien el proceso que se quiere comunicar.

Para Ladrón de Guevara y colegas (2008), la revisión por pares es un método complejo y riguroso de gran importancia que se ha usado para validar trabajos científicos escritos por un grupo de expertos. Así pues, este sistema se ha convertido en el procedimiento estándar para determinar los artículos que deben ser publicados en las revistas en todos los países (Miyahira, 1995). Los estudios publicados en una revista científica son elegidos por una serie de pares revisores especializados en el tema para verificar su rigor científico y pertinencia temática; de ahí el adjetivo de revista arbitrada porque es una cartera de árbitros quien define si un artículo será publicado o no (Cuevas, 2013). Esta evaluación dentro del proceso editorial, dada su importancia, busca el respaldo de calidad de los revisores con el objetivo integral de mejorar la exigencia de toda publicación.

La calidad informativa es la denominación de este flujo determinante para la publicación y estará dado por el comportamiento del tratamiento al contenido, y su evaluación, requerimientos que entre otros deben aparecer en la política editorial de la revista, para el cumplimiento del flujo. Son generalizados estos criterios por las regulaciones de difusores de la información científica como Redalyc y Scielo (Delgado y otros, 2006; Romero, 2014).

c) Paso 3 – Calidad de difusión

La tipología de artículos es muy variada y responde a las disciplinas que se comunican y al interés temático de la publicación. Los más estandarizados son: artículos de investigación, de revisión, estudios de casos, reseñas y editoriales. Estos cumplen una serie de instrucciones que tienen que ver con su estructura, cantidad de palabras, bibliografías y referencias utilizadas. El uso correcto de esta tipología de artículo determina la calidad de la revista, así como la representación equilibrada de cada uno de ellos en la revista (Delgado y otros, 2006; Carvajal y Cartagena, 2012). Otro procedimiento importante en este paso, según Donald y Tenopir (2010) es relativo a los difusores que la procesan, y tiene que ver con bases de datos que indizan a la revista, así como bibliotecas, repositorios temáticos especializados, plataforma difusoras de información científica y otras recolectoras de información especializada, a través de formatos de publicación, importante para un mejor acceso, descargue y visibilidad del artículo lo es la utilización de un formato u otro y en este tipo de publicación se establece el PDF, XML, y el EBUP (Delgado y otros, 2006; Romero, 2014). La coherencia temática y las prácticas de internacionalización de contenidos hacen que el colchón editorial de la publicación se equilibre y no envejezcan los contenidos.

d) Paso 4 – Reconocimientos e indización

La utilización del gestor editorial de código abierto como el OJS, facilita una mejor operatividad en la revista, mejor nivel de acceso a los documentos de esta, mejor nivel de interrelación con otras revistas, bases de datos, repositorios y demás gestores de información científica. Las revistas, al estar soportado tecnológicamente en este gestor, gozan de un mayor reconocimiento de la comunidad científica internacional, donde en más de un 80 % de los países del mundo tienen estipulado utilizar este sistema como gestor editorial, por sus múltiples ventajas tecnológicas, de visibilidad y comunicación científica; donde incluso hay ya países que regulan de forma obligatoria el uso de este gestor, por sus potencialidades (Delgado-López-Cózar, 2018).

Este gestor editorial cursa por diferentes procesos de indización, que tecnológicamente responden a las formas, formatos, programas gestores etc. y determinan la visibilidad y posicionamiento de la revista. La comunidad científica, académica y estudiantil, reconoce a estos gestores que permiten ser indizados, por la posibilidad de gestión que le admite al usuario, y por su principio de trabajo, que está dado en el acceso libre a los contenidos de la revista. Las pautas o criterios regulatorios de distribución son importantes pues, amén de que sea de acceso abierto, los contenidos llegan a los usuarios al cierre de la edición o al concluir cada artículo, también que se conciba ediciones convergentes, desde la versión impresa y digital y se realicen acciones de distribución y promoción en universidades o centros de interés (Delgado y otros, 2006; Carvajal y Cartagena, 2012).

CONCLUSIONES

Las discusiones sobre las pautas propuestas podrán ser de utilidad en la creación e implementación de estrategias comunicativas internas y externas de las revistas científicas. Servirán de guía a los investigadores que decidan publicar y exponer sus resultados investigativos en este medio, mediante guías de procedimiento reguladores que se reviertan en mayor calidad, rigor científico y competitividad.

Lo criterios expuestos contribuyen al compromiso estratégico por la calidad informativa y temática, además, están en función de las regulaciones establecidas nacional e internacionalmente y sus actividades prácticas; pero aún en varios procesos de la comunicación de resultados científicos no se muestran cohesionada. Se precisa una mayor implicación de actores y auspiciadores que, precisamente conozcan de estas bases conceptuales. Estas anotaciones permiten establecer criterios que hagan

de una mejor práctica. Que evite la endogamia, por lo que el trabajo en equipo entre todos los implicados en la revista hará de mejores resultados sobre prácticas prohibitivas en las revistas. 

BIBLIOGRAFÍA

- CHAVES, C. R. (2014). Tendencias en procesos editoriales de revistas científicas. *Revista Investigium IRE Ciencias Sociales y Humanas*, 5(1), 7-10.
- CUEVAS, A. (2013). *Guía Básica para publicar artículos de revistas de investigación*. Universidad de Celaya: Centro de Investigación.
- DE LA NOVAL BAUTISTA, L. A. (2013). *Aproximación a los elementos normativos y dimensiones estructurales-organizativas de la Dirección Nacional de la Radio Cubana* (Tesis de máster no publicada). Facultad de Comunicación, La Habana, Cuba.
- DELGADO, E., RUIZ R., & JIMÉNEZ E. (2006). *La edición de revistas científicas: directrices, criterios y modelos de evaluación*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- DOMINICK, J. R. (2001). *La dinámica de la comunicación masiva*. Editorial, Mc Graw Hill.
- DONALD W. K.; & TENOPIR, C. (2010) Publicación de revistas electrónicas: economía de su producción, distribución y uso. *Acimed*, 9, 78-95.
- GARCÍA LUIS, J. (2004). *La regulación de la prensa en Cuba: referentes morales y deontológicos* (Tesis de doctorado no publicada). Facultad de Comunicación, La Habana, Cuba.
- GIMENEZ, E., GOMEZ, I., MARTIN, J., PÁEZ, J. ROMÁN, A. URDÍN, C. & VÁZQUEZ C. (2001). *La edición de revistas científicas guía de buenos usos*. Madrid: Centro de Información y Documentación Científica CINDOC.
- HERNÁNDEZ, R. M. (2015). Proceso editorial de una revista científica: cumpliendo con los requisitos de publicación. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 4(1), 77-84. Recuperado de <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/2612>
- HERRERA, M. P. L. (2014). Las revistas científicas desde sus nexos con la responsabilidad social. Reflexiones. *Historia y Comunicación Social*, 19, 807-818. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352001000400011
- LADRÓN DE GUEVARA, M., HINCAPIÉ J., JACKAMAN, J., HERRERA O., CABALLERO, C. (2008). Revisión por pares ¿Qué es y para qué sirve? *Salud Uninorte*, 24(2), 258-272.
- LINARES HERRERA M. P. (2013). *Experiencias y valoraciones en la implementación del gestor editorial Open Journal System: revista Ciencias de la Información*. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria.

- LINARES HERRERA, M. P.; SANTOVENIA DÍAZ, J. R. (2013). Buenas Prácticas para la lecto-comprensión de la información especializada: función autoral. En M. Mut Camacho (Coord.), *Investigaciones de Vanguardia en la universidad de hoy* (pp. 337-357). Madrid, España: Visión Libros.
- LINARES HERRERA, M. P.; DÍAZ CUESTA, J.; DEL VALLE, M. E. (2016). *Libro impreso: Innovación universitaria: Digitalización 2.0 y excelencia en contenidos*. Editorial McGraw-Hill Education/Interamericana de España.
- MARTÍN SERRANO, M. (1993). *La producción social de la comunicación*. Madrid, España: Editorial Alianza.
- OXHORN, P. (2015). Producción, calidad y difusión de las revistas científicas del siglo XXI. *Revista mexicana de sociología*, 77, 39-44. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000500004
- REPISO, R. & TORRES, D. (2014). *Revisión editorial. Filosofía y procedimiento*. En CRECS 2014, 8-9 mayo. Recuperado de <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.1015659.v1>
- RUSSELL, J. M. (2001). La comunicación científica a comienzos del siglo XXI. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 168(1). Recuperado de <https://www.academia.edu/download/47441692/rusell.pdf>
- RUSSELL, J. M. (2007). La comunicación, publicación y validación de la ciencia: nuevos enfoques y retos. En F. F. Martínez Arellano y J. J. Calva González (Comp.), *Tópicos de investigación en bibliotecología y sobre la información* (Vol. I) (pp. 217-239). México, D.F.: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- SÁNCHEZ RUÍZ, E. (1991). Apuntes sobre una metodología histórico-estructural (Con énfasis en el análisis de los medios de difusión). *Revista Comunicación y Sociedad*, (10-11), 11-49.
- SÁNCHEZ, M.; GONZÁLEZ, J.; LOYOLA J. & REYES, B. (s/f). *La publicación científica como producto de la investigación*. Recuperado de <http://www.ciidet.gob.mx/xiiicongreso/documentos/carteles/>
- THOMPSON, J. B. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- VALDÉS PÉREZ, M. G. (2010). *Comportamiento de la producción y la difusión académica en tres universidades cubanas mediante sus principales canales de comunicación científica (1990-2005)* (Tesis doctoral no publicada). La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- VELAZCO DÍAZ, AYREN (2010). *Fundamentación, conceptualización y presentación de una revista científica electrónica de carácter interdisciplinar en el ámbito de las ciencias de la información y la comunicación* (Tesis de máster no publicada). La Habana, Cuba: Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana.

- VILLAGRAN, A. & HARRIS, P. (2009). Algunas claves para escribir correctamente un artículo científico. *Revista Chilena de Pediatría*, 80(1), 70-78.
- YAÑEZ, N. C., & TRIVEÑO, D. C. (2012). Proceso editorial de la revista científica ciencia médica: metas cumplidas, nuevos desafíos. *Revista Científica Ciencia Médica*, 15(2), 3-4.

